



**SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

**AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN**

**ANUNCIO**

Por don Ramón Contreras Gómez, en nombre y representación de Excavaciones Contreras Fernández, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de “cantera a cielo abierto para extracción de arenas y arcillas”, con emplazamiento en las parcelas 15 y 18 del polígono 31 del paraje “Los Navajuelos” de rústica, de este término municipal.

Lo que se hace público, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Chinchilla de Montearagón, 8 de marzo de 2019.–El Alcalde, José Ignacio Díaz Huedo.

4.344